TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO

En Cuautla, Jalisco, siendo las 10:00(Diez horas) del día 29 (Veintinueve) de mayo del 2026 (dos mil veintiséis), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, numerales 1 y 2, y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reunieron en las instalaciones de la Sala de Cabildo, ubicada en Avenida Hidalgo número 12 en la Cabecera Municipal, la Lic. Ana Beatriz Rodríguez González, Presidenta Municipal, la Lic. Oralia Ramos Montes, Encargada del Despacho de Contraloría Municipal Integrante del Comité de Transparencia y la Lic. Miriam Esperanza De La Cruz Cardenas en su carácter de Titular de Transparencia y Secretaria de este Comité, todos integrantes de este Gobierno Municipal.

Ana Beatriz Rgz 612

Lo anterior, a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, para lo cual la C. Lic. Ana Beatriz Rodríguez González, en su carácter de presidenta del Comité de Transparencia dio lectura a la siguiente propuesta de,

ORDEN DEL DÍA:

I. **Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión;**
II. **Lectura y en su caso, autorización del orden del día**
III. **Asuntos varios; y**
IV. **Clausura de la sesión**

Acto seguido, la presidenta de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto a si existe algún otro asunto a tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual se manifestó que no había algún otro tema por abordar en la sesión. Quedando APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, procediéndose al desahogo del mismo:

I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

La Lic. Ana Beatriz Rodríguez González, Presidenta Municipal, en su carácter de Presidenta de este Comité solicita al Secretaria pase lista de asistencia para declarar el Quórum Legal, a lo que ésta manifiesta que se encuentran presentes los tres integrantes de este órgano colegiado y por tanto el Presidente de este Comité procede a la declaración del Quórum Legal necesario para sesionar. En razón de lo anterior, todos los acuerdos tomados en esta sesión surtirán sus efectos legales correspondientes.

Ana Beatriz Rgz. Glz.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, la Presidenta de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto si existe algún asunto que tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual, la secretaria de este órgano colegiado menciona que se presentaron 7 solicitudes de información mismas que fueron declaradas negativas por tratarse de información inexistente, por lo que pide dar cuenta de las mismas en el punto de asuntos varios a fin de que se confirmen las resoluciones emitidas. Quedando aprobado el orden del día propuesto, y APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, procediéndose al desahogo del mismo.

III.ASUNTOS VARIOS.

En este punto del orden del día la Lic. Miriam Esperanza De La Cruz Cardenas da cuenta a los miembros de este Comité la recepción de las solicitudes de información presentadas ante este sujeto obligado H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco el día 12 de mayo 2026 presentada vía Plataforma con número de Expediente interno 02-05-2026 con folio de la PNT 140283426000062 mediante la cual se solicita lo siguiente:

CUAUTLA JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

"1. Número de registros de nacimiento de niñas y niños procreados mediante técnicas de reproducción asistida por cada municipio del estado durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026. 2. Número de registros de nacimiento de niñas y niños procreados por comaternidad (parejas de mujeres) mediante técnicas de reproducción asistida por cada municipio del estado durante los años 2055, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026. 3. Número de registros de nacimiento de niñas y niños procreados por copartenidad (parejas de hombres) mediante técnicas de reproducción asistida por cada municipio del estado durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026. 3. Número de registros de nacimiento de niñas y niños procreados mediante técnicas de reproducción asistida registrados a través de una sentencia judicial por cada municipio del estado durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026" (Sic)

Ana Beatriz Rgz Glz

Por lo que se requirió al área de Registro Civil para que atendiera dicha solicitud a lo que este manifestó que, en el H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco después de hacer una minuciosa búsqueda en sus archivos, se cuenta con cero números renacimiento de niños por reproducción asistida de los años 2019-2026, por tanto, no es posible proporcionar la información que se solicita de solicitudes, siendo así una respuesta Negativa por ser información Inexistente. A lo que los integrantes de este órgano colegiado confirman la respuesta emitida en primera instancia por el área de Registro Civil.

De igual forma se presentaron el día 18 de mayo de 2026 ante el H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco la Solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de Expediente interno 04-05-2026 con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 140283426000064 en la cual se solicita lo siguiente:

ADMINISTRACION 2024-2027

"Con base en el "Artículo 79.- Los entes públicos deberán publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño." de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito solicitar el Programa Anual de Evaluación del Municipio, para todos los municipios del estado de Jalisco" (sic)

Por lo que se requirió al área de Transparencia consulto con Secretaria General, la cual informo que no se contaba como tal el programa Anual de Evaluaciones del Municipio, ya que en su momento cuando se les requirió al municipio elaborar dicho programa, se decidió no elaborarlo ya que no era obligatorio, sin embargo, el área de transparencia proporciono un documento con los componentes que lleva dicho programa, pero no con la misma estructura, proporcionado por el área de Hacienda que es la que lo elabora, más sin embargo se considera una respuesta Negativa por Inexistencia, porque no se entregó exactamente lo que se estaba solicitando. A lo que los integrantes de este órgano colegiado confirman la respuesta emitida en primera instancia por el área de Transparencia.

Así mismo se presentaron el día 27 de mayo de 2026 ante el H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco la Solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de Expediente interno 07-05-2026 con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 140283426000000067 en la cual se solicita lo siguiente:

"SOLICITO SE ME INFORME LO SIGUIENTE SOBRE HECTAREAS DEFORESTADAS PARA PLANTAR AGUACATE EN JALISCO POR AÑO DE 2025 A LA FECHA: MUNICIPIO DIRECCIÓN CANTIDAD DE HECTÁREAS LEGALMENTE O ILEGALMENTE PERMISOS ACTUALES" (Sic)

Por lo que se requirió al área de Transparencia recibió la solicitud a lo que este manifestó que, en el H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco después de hacer una minuciosa búsqueda en sus archivos, se declara incompetente ya que el municipio no pose ni genera dicha información, ya que es responsabilidad de Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco (SEMADET), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). A lo que los integrantes de este órgano colegiado confirman la respuesta emitida en primera instancia por el área de Transparencia.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Ana Beatriz Ruiz Gtz.

Por otra parte, se presentaron el día 27 de mayo de 2026 ante el H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco la Solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de Expediente interno 08-05-2026 con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 140283426000068 en la cual se solicita lo siguiente:

"SOLICITO SE ME INFORME LO SIGUIENTE SOBRE HECTAREAS DEFORESTADAS PARA PLANTAR AGAVE EN JALISCO POR AÑO DE 2025 A LA FECHA: MUNICIPIO DIRECCIÓN CANTIDAD DE HECTÁREAS LEGALMENTE O ILEGALMENTE PERMISOS ACTUALES." (Sic)

Por lo que se requirió al área de Transparencia recibió la solicitud a lo que este manifestó que, en el H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco después de hacer una minuciosa búsqueda en sus archivos, se declara incompetente ya que el municipio no pose ni genera dicha información, ya que es responsabilidad de Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco (SEMADET), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). A lo que los integrantes de este órgano colegiado confirman la respuesta emitida en primera instancia por el área de Transparencia.

CUAUTLA JALISCO
ADMINISTRACIÓN
2024-2027

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Se declara clausurada la sesión a las 12:00 (Doce) del día en que se actúa, levantándose la presente acta para constancia y los efectos legales a los que haya lugar, la cual se firma al margen y calce.

Ana Beatriz Rgz Glz.

Lic. Ana Beatriz Rodríguez González
Presidenta Municipal y Presidenta del Comité

Lic. Oralia Ramos Montes
Encargada del despacho de Contraloría Municipal e Integrante del Comité

Lic. Miriam Esperanza De La Cruz Cardenas.
Titular de Transparencia y Secretaria del Comité